

Raúl Navarro Rivera es nombrado candidato del PRD para la elección extraordinaria de Atlautla

Este fin de semana el Consejo Estatal del PRD, en sesión virtual, decidió de manera unánime que *Raúl Navarro Rivera* encabece la planilla de mujeres y hombres con los que habrán de participar en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Atlautla, la cual queda integrada como a continuación se resuelve:

PRIMERO: (?) SE EMITE EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA 2022.

(?) EL CUAL CONTIENE LA SIGUIENTE PLANILLA:

Presidente propietario: Raúl Navarro Rivera
Presidente suplente: Santín Rodríguez Andrés

Síndico propietario: Amaro Peralta Azucena
Síndico suplente: De la Rosa Franco Louerdes

Regidor 1 propietario: Torres Ramírez Pablo
Regidor 1 suplente: Amaro San Vicente Rogelio

Regidor 2 propietario: De la Rosa De la Rosa Angelica Lizbeth
Regidor 2 suplente: Rojas Nolasco Belén Abigail

Regidor 3 propietario: Rivera Juárez Erick Omar
Regidor 3 suplente: Rivera Espinosa Brayan David

Regidor 4 propietario: Juárez Villanueva Hellen
Regidor 4 suplente: Juárez Chávez Ana Lilia

Por su parte, el dirigente estatal del Sol Azteca, Agustín Barrera Soriano, señaló que con esta decisión el PRD da muestra de su madurez y responsabilidad política al decidir respaldar las propuestas que su militancia en el municipio hizo, así como la de participar solos y sin coaliciones en este proceso extraordinario.

?Tenemos confianza en las propuestas que nuestra militancia nos hizo y confiamos sinceramente que el PRD será el caballo negro en este proceso extraordinario?.

En el documento destaca que ?cada una de las propuestas de candidaturas que se presentan en el dictamen atienden a los perfiles, trayectoria, posicionamiento y competitividad, así como a los acuerdos y consensos que se generaron al interior del partido, lo cual garantiza la unidad y fortaleza de este, para dicho proceso extraordinario?.

Así mismo, el Consejo Estatal delegó ?a la Dirección Estatal Ejecutiva la facultad para designar las candidaturas a integrantes del Ayuntamiento de Atlautla Estado de México, para que, en su caso, se completen en su totalidad las candidaturas ya sea por falta de estas o por que los candidatos sean inhabilitados, fallezcan o renuncien en el Proceso Electoral Local extraordinario 2022 en el Estado de México?.

